CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

YO CIUDADANO

AÑO 7, NO. 25 SEGUNDO TRIMESTRE 2011

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL GRATUITA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, MÉXICO

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIPUTADO INFANTIL 2011

FORO DE DEBATE POLÍTICO

CEE SONORA
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

LIBERTAD

UN VALOR DEMOCRÁTICO

"Sé que sólo hay una libertad: la de pensamiento".

Antoine de Saint-Exupery (1900-1944)
Escritor francés.

Es la capacidad de autodeterminación de la voluntad, que permite a los seres humanos actuar como deseen. La palabra libertad designa la facultad del hombre que le permite decidir si se realiza o no una obra. En otras palabras, es la decisión que adquieren las personas para hacer uso de su libertad, aceptando a su vez la responsabilidad de sus actos.

CONTENIDO

04 ENTREGA DE PROPUESTAS
Al Congreso del Estado para modificar el Código Electoral.

12 FINAL DE DEBATE POLÍTICO JUVENIL
Jóvenes de preparatoria discuten sobre asuntos de actualidad.

20 LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Garantiza el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma de decisiones públicas.

03 REINTEGRA CEE GASTOS A PARTIDOS POLÍTICOS
Por concepto de actividades relativas a la educación, capacitación y tareas editoriales.

06 CARRERA PEDESTRE: NIÑOS CEE
Se celebró en la Milla de la Unison con gran éxito.

08 DIPUTADO INFANTIL POR UN DÍA
Una experiencia para toda la vida.

10 MUESTRA DE TEATRO ESTUDIANTIL
Propicia la participación de los jóvenes a través de las artes escénicas y los valores democráticos.

14 RESULTADOS DE LOS CERTÁMENES DE CUENTO, DIBUJO Y FOTOGRAFÍA
Conoce los trabajos ganadores.

22 CONFERENCIA MAGISTRAL
Blanca Olivia "Pola" Peña Molina, expuso acerca de la paridad sustantiva y efectiva en Sonora.

24 NUESTRO ESTADO
Quiriego: territorio que desde tiempos prehispánicos estuvo ocupado por indios yaquis y mayos.

CONSEJO EDITORIAL

Mtra. Hilda Benítez Carreón
Lic. Marcos Arturo García Celaya
Lic. Wilbert Arnaldo Sandoval Acereto
Lic. Marisol Cota Cajigas
Ing. Fermín Chávez Peñúñuri
Lic. Leonor Santos Navarro
C. Flavio Francisco Reza Sandoval
Lic. Aldo Alonso Álvarez Mendívil
Lic. Maribel Martínez Ramírez

OFICINAS

Consejo Estatal Electoral
Blvd. Rosales y Luis Donaldo Colosio No. 35, Col. Centro.
Hermosillo, Sonora, México.
C.P. 83000
Teléfono: 259 49 00
Lada sin costo: 01 800 233 2009
www.ceesonora.org.mx

Yo Ciudadano es una revista impresa por el Consejo Estatal Electoral. No. de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2004-030313215200 Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10513. Domicilio de la publicación: Luis Donaldo Colosio No. 35 Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000. Distribuidor: Consejo Estatal Electoral. Tiraje: 2,000 ejemplares. La reproducción parcial o total de textos, diseño y material gráfico de esta revista sin la autorización por escrito del CEE, queda estrictamente prohibida. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la publicación.

COORDINACIÓN GENERAL: Subdirección de Comunicación Social CEE
DISEÑO: Dorian Fabián Orendain Saiz

EDITORIAL

En la primera decena de octubre inicia oficialmente el año electoral en la entidad, por lo que el Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora (CEE) se prepara con nuevas reglas que permitirán al ciudadano contar con mecanismos que le permitirán exigir cuentas o rechazar las acciones de sus representantes populares, además de darle mayor representatividad a la mujer.

La aprobación de la reforma electoral y la Ley de Participación Ciudadana, serán las herramientas con las que el órgano electoral podrá regular y calificar el proceso electoral del 2012, además de que los sonorenses tendrán la oportunidad de ser actores directos en las decisiones que tomen sus representantes populares.

Los esfuerzos de los legisladores, las opiniones que realizó el Consejo Estatal Electoral y las observaciones del ejecutivo permitieron contar con un Código Estatal Electoral reformado en el que se puede destacar la mayor participación que tendrá la mujer en la vida política del Estado.

Con estas herramientas el Consejo Estatal Electoral se prepara para garantizar que a partir de octubre, los partidos políticos puedan contender en igualdad de condiciones y con un árbitro fortalecido por el esfuerzo que realizaron los diputados locales y de la participación de la ciudadanía que aportó sus opiniones las cuales se vieron plasmadas en la reforma electoral.

Ante el inminente inicio de la contienda, el órgano electoral exhorta a los partidos políticos para que se conduzcan con civilidad, privilegien el diálogo y el entendimiento, dejando de lado las campañas negras que tanto daño han causado en el pasado.
De darse el encono entre los institutos políticos afectará no sólo la vida de los interesados en ganar las 72 planillas para ayuntamientos y las 21 diputaciones locales de mayoría que estarán en juego en el 2012, sino también a la sociedad sonorense en general.

La certeza que tiene el Consejo Estatal Electoral es que se transitará por un proceso en el que la civilidad privará a lo largo del año electoral, en el que los ciudadanos podrán decidir su voto de manera libre y estarán informados de quiénes serán los personajes y las propuestas que los llevará a tomar le decisión de su voto.

Mtra. Hilda Benítez Carreón
Consejera Presidenta

REINTEGRÓ CEE
GASTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

Por concepto de actividades relativas a la educación, capacitación y tareas editoriales.

El Pleno del Consejo Estatal Electoral (CEE) aprobó el pasado 30 de abril, el dictamen de la Comisión de Fiscalización, en relación con el reintegro de gastos erogados en el ejercicio fiscal 2010 por los partidos políticos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México, del Trabajo (PT), Convergencia y Nueva Alianza (Panal), por la cantidad de 2 millones, 303 mil 446 pesos.

Una vez analizada la documentación de los informes semestrales del ejercicio fiscal 2010 y en virtud de que los gastos se encuentran debidamente soportados y justificados, se concluyó la procedencia del reintegro por 838 mil 632 pesos al Partido Acción Nacional; 666 mil 593 pesos al Partido Revolucionario Institucional.

Además de 205 mil 918 pesos al Partido de la Revolución Democrática; 187 mil 710 pesos al Partido Nueva Alianza; 156 mil 092 pesos al Partido Verde Ecologista de México; 130 mil 307 pesos al Partido del Trabajo; y, 118 mil 194 pesos al Partido Convergencia.

El reintegro a los partidos políticos es por concepto de las actividades específicas relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales, hasta por una cantidad del 5% del financiamiento público ordinario que le correspondió a cada partido en el año que incurrieron los gastos, tal como se establece en el artículo 30 del Código Electoral para el Estado de Sonora.

Entregó CEE al Congreso del Estado
propuestas de modificación al Código Electoral

Son opiniones de ciudadanos de diversos sectores de la sociedad, presentadas en los foros de consulta realizados.

El pasado 12 de abril, la Presidenta del Consejo Estatal Electoral (CEE), Mtra. Hilda Benítez Carreón, entregó formalmente al H. Congreso del Estado, las más de 90 propuestas de reformas al Código Electoral para el Estado de Sonora, resultado de los foros regionales a los que convocó el organismo.

Fue el Presidente en turno de la cámara local César Augusto Marcor Ramírez, quien recibió de manos de la Consejera Presidenta, las carpetas que contienen las propuesta de los ciudadanos, funcionarios y representantes de diversos sectores de la sociedad, presentadas en los foros de consulta realizados en San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Obregón y Hermosillo.

Entre las propuestas destacadas están:

En relación al tema de **"Organismos Electorales"**, modificar fechas que permitan un mejor control en los nombramientos y sustituciones de los representantes de casilla y representantes generales de partidos políticos.

También instituir un consejo consultivo ciudadano electoral como órgano de apoyo al CEE para dar una mayor eficiencia y funja como auditor electoral. Destaca también la propuesta de convertir al CEE en un instituto, que permita poner en marcha el servicio profesional de carrera.

En relación al tema de **"Participación Ciudadana"**, sobresale la propuesta de adicionar como función del CEE el fomentar la formación cívico - político de la población, para promover la democracia participativa y contribuir al reducir el abstencionismo en los procesos electivos.

Sobre el tema **"Partidos políticos y asociaciones políticas"**, destacan propuestas como la de garantizar la equidad de género en los puestos públicos, mediante el impulso de acciones que permitan lograr que las mujeres a través de la capacitación y liderazgo participen en la vida pública, entre otras.

Por su parte el Presidente del Congreso, se comprometió en nombre de sus compañeros, a realizar una revisión exhaustiva de las propuestas y rescatar las más viables para la reforma del Código Electoral para el Estado de Sonora.

La Consejera Presidenta acudió al Legislativo local, acompañada por los consejeros propietarios: Marcos Arturo García Celaya, Wilbert Arnaldo Sandoval Acereto y Fermín Chávez Peñúñuri.

La Mtra. Hilda Benítez comentó que con la entrega formal de la documentación, se muestra el interés que surgió de los ciudadanos para participar en las reformas al Código Electoral para el Estado de Sonora y ser parte del fortalecimiento del instrumento que habrá de regir las actividades del proceso electoral 2011-2012 que inicia en octubre de este año.

Con las carpetas recibidas por Marcor Ramírez, se le entregó además un compendio de las propuestas presentadas en los foros, incluidas en un disco compacto que fue proporcionado a cada uno de los diputados locales.

CARRERA PEDESTRE: NIÑOS CEE

Se celebró en la Milla de la Unison

Como parte de las actividades realizadas con motivo del Día del Niño, el Consejo Estatal Electoral (CEE) celebró con gran éxito la primera carrera pedestre dedicada especialmente para ellos. Lo anterior como parte del programa rector de educación cívica **PARTICIPA, Democracia: misión de todos.**

La carrera: "Niños CEE", tuvo el objetivo de propiciar la participación de los infantes en el deporte y crear conciencia en ellos de los valores democráticos.

En el evento, el cual se efectuó en la milla de la Universidad de Sonora (Unison) el 14 de mayo, participaron alrededor de 150 niños en diferentes categorías, desde los 3 hasta los 14 años, quienes tuvieron que pasar algunos obstáculos consistentes en juegos inflables.

Todos los niños participantes recibieron un número de competidor y una playera tipo "dry fit", alusiva al evento, además su medalla de participación. Al final de las competencias los niños y padres disfrutaron de un convivio en el que el CEE regaló materiales de tipo didáctico y deportivos.

CATEGORÍAS

1.6 Km. (4 obstáculos)		0.8 Km. (2 obstáculos)		0.4 Km. (1 obstáculo)	
VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL
11-12	11-12	9-10	9-10	6 y menores	6 y menores
13-14	13-14			7-8	7-8

DIPUTADO INFANTIL POR UN DÍA
UNA EXPERIENCIA PARA TODA LA VIDA

Fue en el año 2000, cuando el Congreso del Estado de Sonora, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), se organizaron para poner en práctica una actividad que mostrara a la niñez la función de un legislador.

Dos años más tarde el Consejo Estatal Electoral (CEE) convino, junto a estas instituciones, uno de los programas que más han apoyado a la construcción de la educación cívica en Sonora.

En la actualidad "Diputado Infantil por un Día" forma parte de las actividades del programa "Participa, Democracia: misión de todos" y está dirigido a alumnos de sexto grado de primaria que tengan un promedio aprobatorio, quienes elaboran un texto referente al tema convocado cada año.

El programa se divide en cinco fases: Convocatoria, etapa Escuela, etapa Zona, etapa Distrito y Sesión Plenaria en el Congreso del Estado.

En su décima primera edición participaron 23 niñas y 10 niños de todo el Estado, quienes debatieron acerca del tema "Escape de los problemas familiares a través de la depresión, suicidio o drogas"; es así como los alumnos conocen la labor del legislador y tienen la oportunidad de estudiar, proponer y elaborar una ley.

Los diputados infantiles que integraron la mesa directiva fueron: Álvaro Terrazas Paredes, presidente; Delia Judith Mazón Alonso, vicepresidente; Carlos Munguía Aldapa, primer secretario; Alexa Gisela Escobar Leyva, segunda secretaria y Óscar Armando Contreras Valenzuela, suplente.

Cabe señalar que el proceso para la elección de los diputados infantiles es similar al constitucional, ya que los niños y niñas son capacitados con herramientas y conocimiento real de los procesos electorales, involucrando a la totalidad de los alumnos de primaria en el Estado.

Es así como se contribuye a formar a los futuros ciudadanos que habrán de participar activamente en el fortalecimiento de la cultura democrática, incentivando la cultura del voto y respetando las decisiones de la mayoría.

Discurso del diputado infantil ÁLVARO TERRAZAS PAREDES
presidente de la mesa directiva

Nosotros los niños, considerados el futuro de Sonora y de México, queremos pedirle a los adultos que nos permitan formar parte del presente y necesitamos que nos escuchen para poder encontrar soluciones a los problemas que nos afecta a nosotros hoy, pero que nos afectarán a todos mañana. Para nosotros los niños es importante tener la oportunidad de expresar nuestras ideas y saber que somos parte importante de la comunidad, saber que nuestra opinión es tomada en cuenta y que nuestros mayores se interesan realmente en nuestra formación como mejores personas y futuros ciudadanos de bien.

El programa **"Diputado Infantil por un Día"**, representa parte de este gran esfuerzo educativo con visión de futuro, que llevan a cabo nuestras autoridades, que nos permiten participar directamente en las actividades legislativas y conocer de cerca cómo se crean las leyes en nuestro estado, al formar parte de este programa los niños somos libres de tomar nuestras propias decisiones y buscar nuestro propio espacio de participación, desde el inicio cuando nos registramos voluntariamente hacemos campañas y somos elegidos por nuestros compañeros quienes libremente deciden por quién votar, ya como diputados infantiles discutimos un tema que nos preocupa a los niños y sobre el cual podemos opinar abiertamente.

El tema sobre el que opinaremos los diputados infantiles 2011 es el ***"Escape de los problemas familiares a través de la depresión, las drogas y el suicidio"***. El titulo del tema habla por sí solo del peligro al que estamos expuestos, quienes al no ser escuchados buscamos una salida fácil a esos problemas que nos suceden, por eso a nuestros padres queremos pedirles que nos permitan sentirnos parte de la solución, sentirnos escuchados, que somos valorados como parte del presente y no solamente como parte del futuro, les pedimos que nos enseñen con el ejemplo a valorar la opinión de los demás porque si los niños de hoy, futuros gobernantes del mundo del mañana, no aprendemos a tomar en cuenta e interesarnos en las opiniones de las personas que se ven afectadas con nuestras decisiones, continuaremos con el vicio de considerar a nuestros hijos como parte del futuro y a nuestros padres y abuelos como parte del pasado, pero ni a unos ni a otros como parte del presente.

Finalmente los diputados infantiles 2011 queremos agradecer al Gobernador, a los diputados a personal del IFE y del CEE, a nuestros maestros, por el gran esfuerzo que realizan en este programa y por el valioso apoyo que nos brindaron durante todos los días de este importante evento en el que hemos aprendido el valor de la participación en la vida y en nuestra comunidad, muchas gracias.

¿Qué experiencia te deja ser diputado infantil?

"Fue una gran experiencia, me siento grande, que puede hacer las cosas bien y ayudar a las personas. Que los diputados lean los discursos y nos ayuden a corregir o que digan que nos falta".

Diputado infantil
Alexa Gisela Escobar Leyva.

"Fue divertido y serio. Ya sabemos cómo funciona la cámara, en serio si aprendimos mucho. Me gustaría ser Biólogo Marino y participar como diputado".

Diputado infantil
Joel Alberto Flores Soto.

"La experiencia muy importante, muy divertida, convivimos e hicimos amigos. Cuando estaba en la oficina le llamé a mi maestra para contarle lo que estaba pasando, ya que ella me ha apoyado mucho".

Diputado infanil
Ana Melisa Rivera López.

REALIZA CEE
MUESTRA DE TEATRO ESTUDIANTIL

La obra **"Abuelito soy tu nieto"** del Cobach, Plantel Pitiquito, fue la ganadora del primer lugar y de 20 mil pesos en la Muestra de Teatro Estudiantil organizada por el Consejo Estatal Electoral (CEE), dentro de la sexta etapa del programa Participa: Democracia, misión de todos.

El objetivo de la **Muestra de Teatro** fue propiciar la participación de los jóvenes a través de las artes escénicas al realizar una caracterización de la realidad actual, en temas de la materia político - electoral y los valores democráticos.

La obra titulada: **"La Foto"** del Colegio Regis La Salle, unidad Hermosillo, resultó la ganadora del segundo lugar, llevándose un premio de 15 mil pesos y la obra: **"Joven tú tienes el poder"** del Conalep, Plantel Empalme, del tercer lugar con 10 mil pesos.

Los aspectos considerados por el jurado calificador para emitir su fallo, fueron en cuanto a propuesta escénica: tema e impacto del mensaje; en dirección escénica: expresión oral, expresión corporal y actuación; en cuanto a producción escénica se calificó: escenografía, maquillaje y vestuario.

El jurado calificador lo integraron los maestros en teatro Arturo Merino Morales, Óscar Fernández y Laura Hurtado.

La **Muestra de Teatro Estudiantil**, en su sexta etapa, se realizó en el Teatro Auditorio del Cobach el pasado 17 de mayo, ante la presencia de los consejeros electorales, autoridades académicas y alumnos de las escuelas participantes.

Para el Consejo Estatal Electoral promover la educación cívica, a través de estas actividades, es una tarea sumamente importante, pues en ella se promueve la construcción de una ciudadanía responsable, informada y participativa.

Finaliza la sexta
FORO DE DEBAT

Jóvenes de preparatoria discuten sobre asuntos de actualidad

En el evento realizado en el Auditorio Cívico del Estado el pasado 12 de mayo, participaron seis jóvenes estudiantes de preparatoria representantes de Cobach, Conalep, Cecytes y preparatorias de la Universidad Kino, Tec Milenio y Universidad del Valle de México (UVM).

En la VI etapa del foro se debatieron los temas: "Deben haber candidaturas independientes", "Los partidos políticos deben recibir financiamiento público" y "La escuela y la sociedad deben enseñar valores democráticos y no la familia".

Se presentaron posturas a favor y en contra de dichos apartados, donde resultaron ganadores del segundo lugar Johana González González, de Tec Milenio y con el tercero Ever Rafael Díaz Gutiérrez de la preparatoria de la Universidad del Valle de México, campus Nogales.

En el evento inaugural, la Presidenta del CEE, Hilda Benítez Carreón señaló que el foro de Debate Político Juvenil "se ha convertido en un espacio donde los estudiantes de bachillerato incrementan su aprendizaje académico, con el sólo hecho de preparar el tema a debatir y propician el desarrollo de su personalidad al exponer sus conocimientos e ideas frente a otros".

"El éxito logrado en esta actividad, es el resultado de una afortunada sinergia entre el Consejo Estatal Electoral y las instituciones de educación media superior, en la cual el Consejo promueve el evento, propone los temas a debatir, y organiza el debate y las instituciones educativas quienes aportan el esfuerzo humano", manifestó.

La Mtra. María Luisa Valdez Ibarra, rectora de la UVM, campus Hermosillo, en representación de los sistemas educativos participantes mostró su respeto a este tipo de eventos que "no solo fomentan los valores cívicos y democráticos, sino que también promueven entre todas las instituciones de educación media superior la sana competencia y convivencia entre los jóvenes bachilleres", comentó.

El jurado calificador en la final del Foro de Debate Político Juvenil, estuvo conformado por las maestras: Josefina Robles y Rosa María Ortiz, y el Lic. René Lucero Tapia, quienes calificaron el contenido del argumento, conocimiento del tema, eficacia al rebatir argumentos, expresión oral, correcto uso del tiempo y confrontación.

En el evento estuvieron el Mtro. Martín Alejandro López García, Director General de Cecytes; el Ing. Octavio Corral Torres, Director General de Conalep; el Lic. Emanuel Delgadillo Hernández, Director General de Tec Milenio; la Mtra. María Luisa Valdez Ibarra, de UVM Nogales; el Mtro. Víctor Manuel Gámez Blanco en representación de COBACH y Arq. Paulina Valenzuela Gutiérrez, Directora del Instituto Municipal de la Juventud.

Además de representantes de los partidos políticos, instituciones educativas, consejeros propietarios del organismo electoral y alumnos de las instituciones participantes.

edición del
E POLÍTICO JUVENIL

Gabriel Amavizca Ramírez, representante de Cecytes, plantel Granados, resultó ganador del Foro Estatal de Debate Político Juvenil, en su sexta edición, organizado por el Consejo Estatal Electoral (CEE), dentro del programa "Participa, Democracia Misión de Todos".

RESULTADOS
de los certámenes de dibujo, cuento y fotografía

Con estos certámenes se busca la participación de la ciudadanía en la promoción de la cultura democrática.

PONLE COLOR A LA DEMOCRACIA

Participa

Democracia: Misión de Todos

Dentro de las actividades de la sexta edición del programa **Participa, Democracia: misión de todos**, el CEE dio a conocer a los ganadores de los concursos estatales de dibujo, cuento y fotografía.

Fueron **155 personas** las que atendieron las convocatorias del CEE, entre ellos estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y de la ciudadanía en general, en los cuales de buscó promover los valores de la democracia a través de sus manifestaciones y facultades artísticas.

Cuéntame tu Valor

EL CIUDADANO EN LA LENTE

La premiación se efectuó durante el **Foro de Debate Político Juvenil**, realizado en días pasados, en el que resultaron los siguientes ganadores por categorías:

CUARTO CERTAMEN ESTATAL DE DIBUJO

PONLE COLOR A LA DEMOCRACIA

El jurado calificador lo integraron:

Ethel Cooke, Gilda Mercado y Carlos Rodríguez, quienes calificaron 51 dibujos.

Categoría Primaria:

1er. Lugar:
Perla María Lavariega Campa, $3,000.00

2do. Lugar:
Ana Michelle Ayala Pérez, $2,000.00

3er. Lugar:
Álvaro Soto Millán, $1,000.00

Categoría Secundaria y Preparatoria:

1er. Lugar:
Juan Enrique Martínez Aguilar, $5,000.00

2do. Lugar:
Adriana del Carmen Solís Velazco, $3,000.00

3er. Lugar:
Isaac Ruíz Reyes, $2,000.00

Categoría Abierta:

1er. Lugar:
Guadalupe Martínez Avilés, $8,000.00

2do. Lugar:
Roberto Nicolás Cruz Santacruz, $5,000.00

3er. Lugar:
Violeta Silva López, $3,000.00

1er. lugar Categoría Primaria

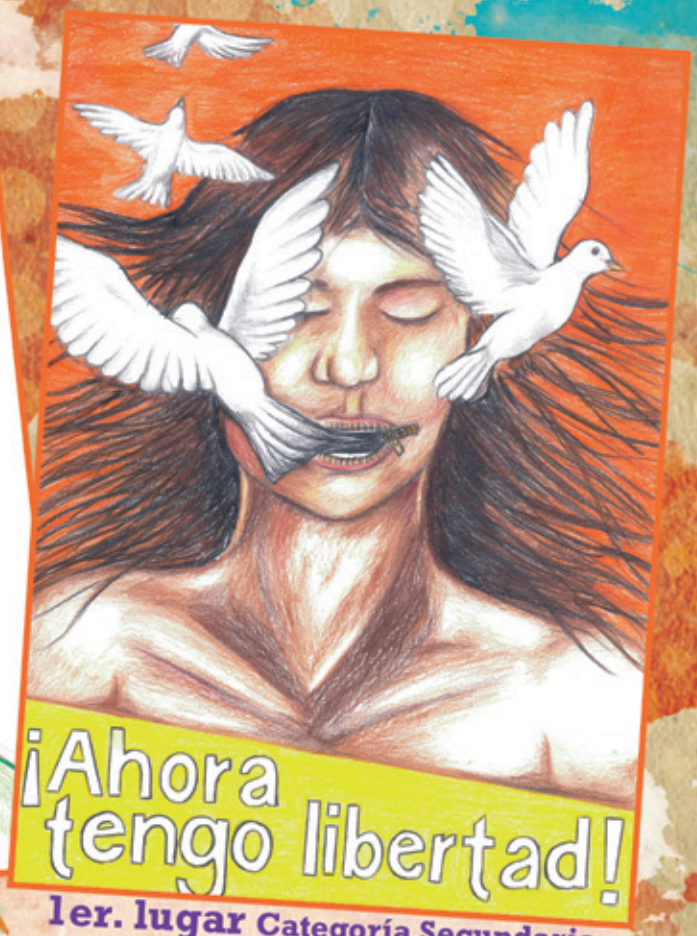

1er. lugar Categoría Secundaria y Preparatoria

1er. lugar Categoría Abierta

CUARTO CERTAMEN ESTATAL DE CUENTO

Cuéntame tu Valor

Para calificar los **93 cuentos recibidos**, se contó con el apoyo del **Lic. Omar Cadena Aragón, la Lic. Norma Alicia Pimienta y el Lic. Raúl Peralta Torúa.**

Categoría Primaria:

Se declaró desierta por no haber participantes.

Categoría Secundaria y Preparatoria:

1er. Lugar:
Consuelo Guadalupe Miranda Gutiérrez, $5,000.00

2do. Lugar:
Génesis Abigail Rochín Espinoza, $3,000.00

3er. Lugar:
Carla Gouyonnet Ortiz, $2,000.00

Categoría Abierta:

1er. Lugar:
Roy Arvín Swanson Sánchez, $8,000.00

2do. Lugar:
Ámbar Carvajal Cruz, $5,000.00

3er. Lugar:
Martha Carolina García Herrera, $3,000.00

SEGUNDO CERTAMEN ESTATAL DE FOTOGRAFÍA

Para este certamen, fungieron como jurados el **Lic. Ignacio Castillo Arvayo** y la **Arq. Elia Salas Samayoa**, quienes calificaron **11 fotografías**.

CATEGORÍA ABIERTA:

1er. Lugar:
Dionisio Alberto Corral Cabrera, $5,000.00

2do. Lugar:
Ámbar Carvajal Cruz, $3,000.00

3er. Lugar:
Manuel Acuña Zavala, $2,000.00

CIUDADANO AL
LENTE

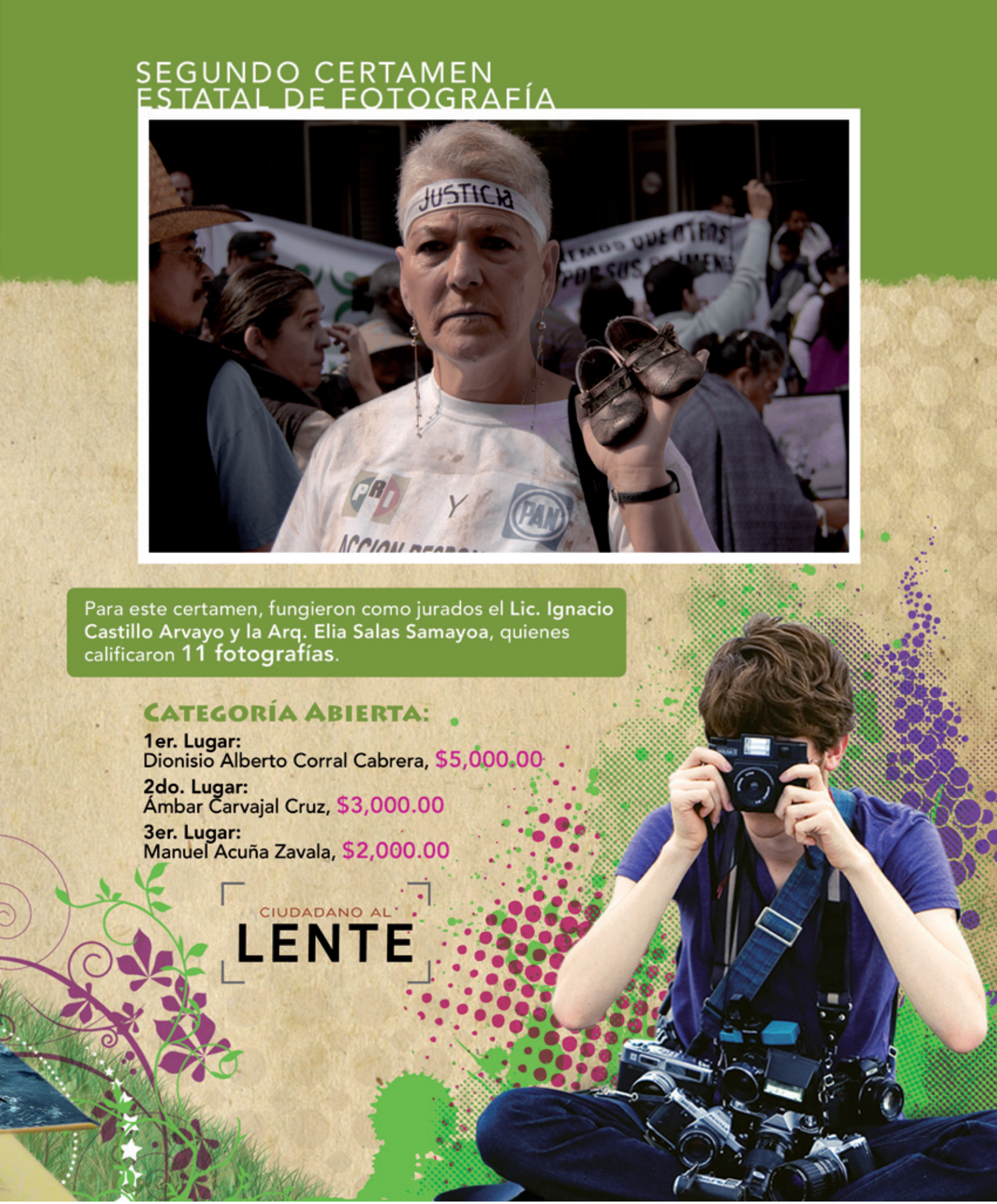

Cuenta Sonora con Ley de Participación Ciudadana

Con ella será posible garantizar el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma y ejecución de las decisiones públicas

Con distintas herramientas de democracia participativa contarán los sonorenses, luego de la aprobación por unanimidad, el pasado 29 de junio, de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Sonora, por parte del Pleno de la 59 Legislatura.

Dentro de los instrumentos previstos en esta iniciativa se incluyen el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta ciudadana y vecinal, audiencia pública, difusión pública, recorridos de los presidentes municipales, colaboración ciudadana, comités de participación ciudadana, presupuesto participativo y agencias de desarrollo local.

En el dictamen aprobado se establece que con esta Ley será posible institucionalizar, regular y garantizar el derecho de la ciudadanía y sus organizaciones a participar directamente en la toma y ejecución de las decisiones públicas fundamentales, así como en la resolución de problemas de interés general.

Se contempla un apartado especial relativo a los órganos competentes en la aplicación de la Ley, dentro de los cuales se incluye la creación de las figuras del Foro de la Sociedad Civil y el Instituto de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, así como la constitución del Fondo de Participación Ciudadana.

El Consejo Estatal Electoral será el órgano responsable de la organización y desarrollo de los procesos de plebiscito y de referéndum, así como la autoridad competente para calificar su procedencia, efectuar el cómputo de los resultados y validar los mismos, además de ordenar en el ámbito de su competencia, los actos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana.

La iniciativa establece un apartado especial relativo a la cultura, educación en la participación ciudadana y la formación del ciudadano, que busca entre otros aspectos, comprometer al poder Ejecutivo Estatal, al Congreso del Estado y a los Ayuntamientos, en la promoción de una cultura de participación ciudadana en los temas de interés público, así como la inclusión de contenidos en esta materia dentro de los programas de educación básica y como actividades académicas dentro de las instituciones de educación superior.

Los instrumentos de participación aprobados son los siguientes:

Plebiscito
Es la consulta, con efectos vinculantes para las autoridades correspondientes, mediante la cual los ciudadanos sonorenses expresarán su aprobación o rechazo a un acto o decisión del poder Ejecutivo Estatal o de los Ayuntamientos, que sean trascendentes para la vida pública del Estado o del municipio, respectivamente.

Referéndum
Es un instrumento de democracia directa, con efectos vinculantes para las autoridades correspondientes, mediante el cual los ciudadanos sonorenses expresarán su aprobación o rechazo sobre la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de disposiciones de la Constitución Local o de las leyes o decretos que expida el Congreso.

Iniciativa popular
Es una herramienta de democracia directa mediante la cual los ciudadanos sonorenses presentan proyectos de creación, modificación,

reforma, derogación o abrogación de leyes o decretos, respecto de materias de la competencia del Congreso, a fin de que sea éste quien las estudie, analice, modifique y, en su caso, las apruebe.

Consulta vecinal
Mediante ella, los ciudadanos sonorenses de un municipio podrán emitir su opinión respecto a propuestas de solución a problemas colectivos del lugar donde residen, sin que dicha opinión resulte vinculatoria para la autoridad competente, por lo que solo constituirá un elemento de juicio para el ejercicio de las funciones de gobierno correspondientes.

Consulta popular
En este instrumento de participación ciudadana los ciudadanos sonorenses podrán expresar su opinión o propuestas sobre algún tema de interés público relacionado con el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo del Estado, sin que dicha opinión resulte vinculatoria para tales autoridades, por lo que solo constituirá un elemento de juicio para el ejercicio de las funciones de gobierno correspondientes.

Presupuesto participativo
Tiene como propósito someter a decisión de la población las prioridades en el ejercicio de los recursos públicos, dónde y cuándo realizar las inversiones y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno Estatal y Municipal a través de un proceso de debates y consultas.

Agencias de Desarrollo Local
Serán entidades dependientes de los Ayuntamientos, con carácter mixto entre gobierno y ciudadanía, dedicadas a las tareas de intermediación, promoción y apoyo al desarrollo económico de los municipios, dotadas de atribuciones e instrumentos para la prestación de servicios de desarrollo local en su territorio de actuación y cuyo objetivo es promover el desarrollo económico municipal, potenciando los recursos locales, fomentando la inserción laboral y las iniciativas empresariales.

Comités de Participación Ciudadana
Son órganos de representación vecinal que tienen como función principal vincular a los habitantes del entorno en que hayan sido designados, con las autoridades públicas del gobierno municipal, para el logro de beneficios comunitarios en temas relativos a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de obras y servicios públicos, seguridad pública, protección civil, transporte público, medio ambiente y aquellos que los comités consideren trascendentes para su comunidad.

BLANCA OLIVIA PEÑA MOLINA

"De la paridad sustantiva a la paridad efectiva: caso Sonora".

"Equidad significa proporcionalidad, la búsqueda de un equilibrio en la representación de hombres y mujeres, de géneros; la paridad responde al principio de igualdad sustantiva y efectiva".

Con el objetivo de presentar el estado que guarda el principio de equidad de género en materia de derechos políticos de las mujeres incluidos en la legislación que rige al Estado de Sonora, la Maestra Blanca Olivia "Pola" Peña Molina ofreció una conferencia magistral en las instalaciones del Consejo Estatal Electoral bajo el tema "De la paridad sustantiva a la paridad efectiva: caso Sonora".

La conferencista es licenciada en Sociología y Maestra en Estudios Sociales, investigadora adscrita a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y Coordinadora de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano e integrante del Consejo Consultivo y del Consejo Ciudadano Mujeres al Poder del INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) y del Grupo Mujeres en Plural, fue Consejera Electoral en el Consejo Local del IFE (Instituto Federal Electoral) en Baja California Sur y cuenta con varias aportaciones en materia, entre las que destacan "Legislación electoral, sistemas de cuota y equidad de género" y "Equidad de género y justicia electoral".

Durante su charla, la investigadora comentó que la crisis de representación política se da desde la década de los noventa del siglo pasado, "cuando en la mayoría de las sociedades democráticas se asiste a una creciente y entusiasta celebración del derecho a la diferencia, exigiendo trato igualitario en el terreno político, sobre todo en el pensamiento progresista contemporáneo de aquellos socialmente discriminados por razones étnicas, raciales o de género".

Peña Molina expuso que, en algunos casos, esta proliferación de diferencias se ha traducido en una mayor tolerancia y reconocimiento a su problemática particular, sobre todo por lo que atañe al establecimiento de "reglas del juego" que posibiliten articulaciones políticas por consenso.

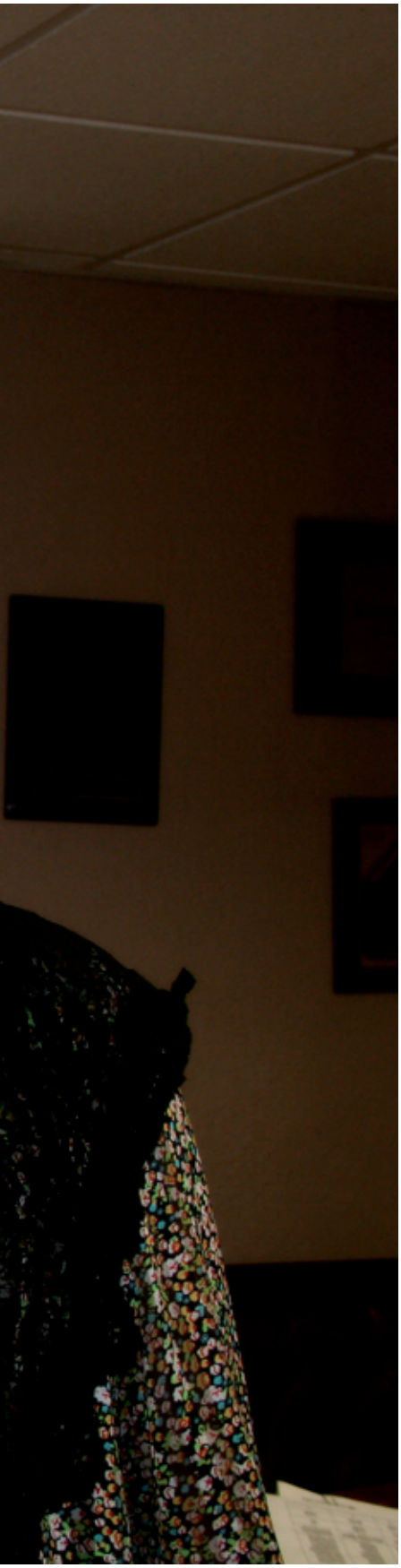

"De lo anterior -dijo- dan cuenta los cambios recientes en materia de derecho y justicia electoral en el ámbito internacional, donde encontramos que una de las reformas a la representación política más aceptada y extendida es la que se refiere al establecimiento de 'cuotas' que contrarresten la sub representación de que son objeto las mujeres en los parlamentos, congresos o asambleas legislativas".

En entrevista para Yo Ciudadano., comentó que la paridad es un principio que significa 50% de hombres y 50% mujeres, que se desprende de lo que se denomina igualdad efectiva, es decir "la igualdad sustantiva es la que ya está como precepto jurídico, pero para llegar al impacto que se requiere se habla de igualdad efectiva, de definir y diseñar los mecanismos a través de los cuales esa igualdad formal se convierte en una igualdad de hecho o de facto", explicó la investigadora.

La integrante del Consejo Ciudadano de Mujeres al Poder, indicó que está de acuerdo con las acciones afirmativas como el sistema de cuota o la paridad, porque la cultura política en nuestro País no es favorable a los principios de igualdad entre hombres y mujeres en materia de derechos políticos y electorales.

"Muchas personas están en contra de la cuota porque creen que es un regalo a las mujeres, las cuotas no son una concesión, son un mecanismo que acelera el proceso de algo que, por elemental principio de justicia de acuerdo a la constitución, deberíamos estar ejerciendo desde hace muchos años", expuso la Maestra Peña.

Las cuotas, abundó, no atentan contra los derechos de los varones, se fundamentan en un principio jurídico que se llama de discriminación positiva, "lo cual significa no que se regalen las candidaturas, sino que en igualdad de circunstancias los partidos, que son los que hoy por hoy seleccionan a sus candidatos a un puesto de elección popular, elijan a una mujer; lo cual quiere decir que una mujer que va por cuota o es candidata no es menos que un varón".

Para Peña Molina, el problema radica en que los partidos no hacen transparente sus formas o los criterios de selección de precandidaturas y se dan por su puesto en los varones, una serie de atributos y cualidades que a las mujeres se les exige el doble.

"El hecho de ser mujer ya es una desventaja para cualquier persona que tenga el perfil, la trayectoria y los meritos para competir con un varón, por lo tanto me parece doblemente injusto que tanto hombres como mujeres se nieguen al requerimiento de la cuota, diciendo que es un regalo, a las mujeres nunca nos han regalado nada, los derechos han costado muchos años", manifestó la conferencista.

La legislación en México

Para la integrante del Consejo Ciudadano Mujeres al Poder, la legislación mexicana ha tenido avances con la reforma constitucional, "tenemos el precepto de la igualdad entre hombres y mujeres, una ley de igualdad, una ley contra la discriminación y el Código Federal de Procedimientos Electorales, existen los mecanismos legales para favorecer que las mujeres estén mejor representadas, tengan un incremento en su número y también que esto se traduzca en formas de legislar a favor de los derechos humanos de las mujeres", expresó.

Según la Maestra Peña, el problema no radica en la legislación sino en los mecanismos en los que ésta se opera, es decir, acciones específicas que tienen que ver con la fórmula del diseño electoral, fórmulas de asignación de diputaciones, diseño de las cuotas y del principio de paridad, entre otros.

Lo que urge, indicó la conferencista, es hacer un trabajo de armonización legislativa, que equipare a las leyes o códigos estatales electorales con los estándares internacionales en la materia y, por supuesto, abandonar la cuota para transitar de lleno al principio de paridad o a la adopción con el principio de paridad.

Peña Molina, dijo que los mexicanos deben seguir buscando las reformas necesarias para garantizar que se cumpla el principio de paridad, "es muy lamentable que tengamos que estar haciendo reformas, que tengan que existir las cuotas o medidas compensatorias de este tipo cuando se supone que vivimos en un sistema democrático".

La maestra en estudios sociales, reiteró que a la hora de las campañas las mujeres son las que promueven las candidaturas y el mayor número de militantes en los partidos son mujeres, sin embargo hay un déficit importante en materia de salud, educación, empleo, violencia, entre otros.

"No es posible que tengamos que estar 'regateando' la representación y la defensa de nuestros derechos, somos parte de esta sociedad y los derechos de las mujeres también son humanos y merecen respeto", puntualizó.

NUESTRO ESTADO
QUIRIEGO

PERFIL HISTÓRICO - CULTURAL:

El nombre de **Quiriego** proviene de palabras latinas de la liturgia de la misa **"kirie"** que significa señor y **"ego"** que significa yo.

El Municipio estuvo ocupado desde tiempos prehispánicos por los indios yaquis y mayos.

En el Quiriego se ubican las ruinas del antiguo Real de Minas y Villa de Baroyeca, que fue una de las poblaciones más importantes de Sonora durante la época de la Colonia y principios de la época independiente.

En el territorio de Quiriego se ubican igualmente las antiguas misiones de Batacosa y Tepahui, que fueron fundadas en el siglo XVII.

Tanto Baroyeca, como Batacosa y Tepahui, tuvieron categorías de municipios hasta diciembre de 1903, en que fueron suprimidos y agregados al Quiriego.

La cabecera municipal, Quiriego, fue originalmente una hacienda propiedad de Francisco Javier Valenzuela en los últimos años del siglo XVIII. En el año de 1930, el Quiriego fue incorporado al Municipio de Rosario y para el año de 1932 obtuvo nuevamente su autonomía al reconocerse de nueva cuenta como Municipio.

MEDIO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

El Municipio está ubicado en el sureste del Estado, su cabecera es la población de Quiriego y se localiza en el paralelo 27°31´de latitud norte y a los 109°15´de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 822 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con el Municipio de Cajeme y Rosario; al este con los municipios de Rosario, Álamos y con el Estado de Chihuahua; al sur con los municipios de Álamos, y Navojoa; al oeste con Navojoa y Cajeme.

Posee una superficie de 2 mil 705.72 kilómetros cuadrados que representan el 1.46 % del total estatal y el 0.15% en relación a la nación.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Los fenómenos demográficos se encuentran vinculados estrechamente a los aspectos económicos y sociales, es por ello que el crecimiento poblacional tiene una importante situación estratégica en el desarrollo integral de la comunidad.

El Municipio cuenta con una población de 3 mil 356 habitantes, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, de los cuales mil 559 son mujeres y mil 797 son hombres.

FIESTAS POPULARES

La fiesta de San Bartolo el 24 de octubre, el día de la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre; el día de San Juan el 24 de junio y la Semana Santa con fariseos y chapayecas en la comunidad de Tepahui.

PRESIDENTES MUNICIPALES

- Héctor Mario Valenzuela Terminel (1979 – 1982)
- Loreto Armando Zazueta (1982 - 1985)
- Alejandro Guerrero Valdez (1985 - 1988)
- Teódulo Parada Borbón (1988 - 1991)
- Vicente Guerrero Valdez (1991 - 1994)
- José Alonso Cinco Valenzuela (1994 - 1997)
- Marisa Zúñiga Pandura (1997 - 2000)
- Rafael Everardo Pazos Mendoza (2000 - 2003)
- Héctor Mario Valenzuela Terminel (2003 - 2006)
- Guadalupe Oralia Guerrero Corral (2006 - 2009)
- Nicolás Campas Romero (2009 - 2012)

Fuente:
Suplemento Sonora y sus Municipios, 2002.
www.inegi.gob.mx

Visita

la página de internet
del Consejo Estatal Electoral

www.ceesonora.org.mx

En la cual podrás consultar:

Estadísticas electorales

Autoridades electas

Juegos interactivos para niños

Acuerdos del Consejo

Comunicados de prensa

Programas de educación cívica

Portal de transparencia

Partidos políticos

Legislación electoral

Así como todas aquellas actividades relacionadas
con el funcionamiento y organización
del órgano electoral sonorense.

CEE SONORA
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL